Don Fernando Faxardo de Requesens y Çuniga Marques de los Velez de Molina y Martorel [illegible] de
... Varon de Castelui Pesant Molin de Rey y otras en el principado de Cataluña Adelantado mayor y Capitan
General del Reyno de Murcia Marquesado de Villena Arcedianato de Alcaraz Campo de
Montiel Sierra de Segura y su partido &c.

Por quanto es llegado el tiempo en que conviene nombrar nuevos oficiales de Concejo para la villa de Molina y hallo son a proposito para alcaldes ordinarios Francisco Fernandez Carauaca y Benito [?] para Regidores Don Fran.co de Blasco y Pedro Bermudez para Alcalde de Huerta [illegible] confiando en la habilidad suficiencia y buenas partes de los susodichos mis vasallos y vecinos de la dicha villa por la presente los elijo y nombro a cada uno en el oficio en que arriba lo señalo para que en ella su termino y jurisdiccion puedan usarlos por el tiempo que fuere mi voluntad y mando al Alcalde mayor de [illegible] y al Concejo Justicia y Regimiento de la dicha villa les reciban juramento [illegible] en forma de derecho de que bien fiel y diligentemente usaran los dichos oficios sin llevar derechos demasiados y los alcaldes guardando y administrando justicia a las partes que ante ellos la pidieren conforme a las leyes y pregmaticas de estos Reinos y los Regidores y los demas oficiales atenderan al beneficio de la Republica y cumplimiento [illegible] y al servicio de Dios nuestro Señor de Su Magestad y mio y que les tomen fianzas [illegible] que se obligaran a quedaran residencia y quenta de los dichos sus oficios [illegible] cada y quando y a quien por mi les fuere mandado y que pagaran lo que contra ellos fuere juzgado y sentenciado en todas instancias y hecho esto los reciban al uso [illegible] y todos los [illegible] hayan y tengan por tales oficiales de Concejo guarden y hagan guardar las [illegible] que les tocan [illegible] Dada en Mula a primero de [illegible]

El Marq. de los Velez

Por mandado del Marq. mi Señor
[illegible]

Nombramiento de oficiales de concejo de la villa de Molina [illegible]